

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13800 *BURGOS*

Edicto

D^a. Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno (antiguo Juzgado de Primera Instancia 4) de Burgos, por el presente, anuncia:

Que en la Sección Primera del concurso de acreedores número 12/2021, referente a la mercantil concursada Muebles Encartaciones, Sociedad Limitada, con CIF número: B-48727028, con domicilio social en la calle Obras Públicas, s/n de Medina de Pomar (Burgos)-Polígono Industrial Navas, inscrita en el Registro Mercantil de Burgos, al tomo 628, folio 153, hoja BU-13874, por Auto de fecha 15 de febrero de 2021, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- La apertura de la fase de liquidación.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada Muebles Encartaciones, Sociedad Limitada, con CIF número: B-48727028, sobre su patrimonio.
- 3.- Declarar vencidos los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los que consistan en otras prestaciones.

Burgos, 15 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A210016748-1